

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución de 19 de julio de 2024, del Instituto Andaluz de Administración Pública, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la orden que se cita.

Mediante Orden de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, de fecha 28 de julio de 2014, modificada por la de 5 de julio de 2016, y la de 30 de octubre de 2023, fueron aprobadas las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la financiación de los planes de formación del personal al servicio de la Administración Local de Andalucía, en el marco del acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas. De conformidad con las previsiones contenidas en la misma, así como en la Resolución de 14 de marzo de 2024 (BOJA núm. 57, de 21 de marzo), por la que se efectúa la convocatoria correspondiente al ejercicio 2024, este Instituto ha tramitado las solicitudes presentadas a su amparo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la citada orden y a efectos de general conocimiento según lo establecido en los artículos 18.1 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones, y 123 del texto refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, se hace pública la concesión de subvenciones correspondientes a dicha convocatoria a las siguientes entidades beneficiarias con cargo a la aplicación presupuestaria 2131180000 G/12B/46000/00 S0007 del Presupuesto de Gastos de este Instituto para 2024:

N.º EXP	PROMOTOR	CUANTÍA CONCEDIDA
FEDAP-2024-0001	DIPUTACIÓN DE HUELVA	186.003,92 €
FEDAP-2024-0002	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE LA JANDA	7.529,95 €
FEDAP-2024-0003	FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS	750.561,11 €
FEDAP-2024-0004	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	179.582,16 €
FEDAP-2024-0005	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA ALPUJARRA GRANADINA	6.791,16 €
FEDAP-2024-0006	AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA	19.330,00 €
FEDAP-2024-0007	AYUNTAMIENTO DE JAÉN	29.240,00 €
FEDAP-2024-0008	DIPUTACIÓN DE SEVILLA	365.000,00 €
FEDAP-2024-0009	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	28.430,00 €
FEDAP-2024-0010	CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA VEGA SIERRA ELVIRA	44.014,52 €
FEDAP-2024-0011	AYUNTAMIENTO DE ARMILLA	6.227,60 €
FEDAP-2024-0012	AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS	33.387,51 €
FEDAP-2024-0013	AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	36.799,20 €
FEDAP-2024-0014	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	256.688,00 €
FEDAP-2024-0015	DIPUTACIÓN DE JAÉN	148.376,00 €
FEDAP-2024-0016	DIPUTACIÓN DE MÁLAGA	360.762,56 €
FEDAP-2024-0017	MANCOMUNIDAD DE ISLANTILLA	22.788,75 €
FEDAP-2024-0018	AYUNTAMIENTO DE PUNTA UMBRÍA	7.315,00 €
FEDAP-2024-0019	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE HUÉSCAR	6.166,03 €
FEDAP-2024-0020	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS BAHÍA DE CÁDIZ	86.807,51 €
FEDAP-2024-0021	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA DE ALHAMA DE GRANADA	9.206,43 €
FEDAP-2024-0023	DIPUTACIÓN DE ALMERÍA	182.764,62 €
FEDAP-2024-0024	AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA	9.720,00 €
FEDAP-2024-0025	AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO	10.773,98 €
FEDAP-2024-0026	AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO	12.117,80 €
FEDAP-2024-0027	AYUNTAMIENTO DE ALMONTE	7.900,00 €
FEDAP-2024-0028	DIPUTACIÓN DE GRANADA	66.024,50 €
FEDAP-2024-0029	AYUNTAMIENTO DE LUCENA	7.364,19 €
FEDAP-2024-0030	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS RIBERA BAJA DEL GENIL	13.355,00 €
FEDAP-2024-0031	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA TROPICAL DE GRANADA	36.209,25 €

Sevilla, 19 de julio de 2024.- El Director, José Loiza García.

00305405